

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico

Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

¿Y los proyectos?

Ayer terminó su discurso el Sr. Iglesias, repitiendo las estridencias de siempre y formulando sus constantes amenazas de infiltrar la indisciplina en los soldados. También dió su golpecito a las recompensas y atacó a la oficialidad diciendo que hay exceso, entre otras cosas. El ministro de la Guerra le contestó con energía y bien, demostrándole que no tenía razón en cuanto había afirmado. El incidente de los pasillos entre los Sres. Soriano y Maura (hijo), cundió por Madrid como corren esas cosas y acudió a los alrededores del Congreso mucha gente que unida a la que parece que ciertos elementos habían preparado para dar ruido, ocasionaron los diversos incidentes de las calles. Acarrea todo esto un cierto estado morboso en la opinión que parece que aleja de la Cámara la serenidad que en ella se necesita para que sus deliberaciones sean fructíferas. Con tanto tiempo como se lleva de Cortes no se ha hecho nada práctico en ellas. Es verdad que se ha discutido ampliamente el problema de Marruecos; pero si los ánimos continúan excitados, no va a salir de esta discusión una fórmula satisfactoria, que sería lo en verdad conveniente. Por otra parte, observamos, y no es ésta la vez primera que lo decimos, que no se presentan ninguno de los proyectos del ministro de la Guerra, alguno de los cuales que tanto interesa en el Ejército. No creemos que esto suceda porque se crea que el ambiente es hostil a todo lo que beneficie a los militares; y no lo creemos, porque eso sería tanto como dar la razón por modos indirectos a los que los atacan. Cuando lo que se pretende es justo, y su autor está convencido de ello y de que es además conveniente, no puede haber jamás ambiente de inoportunidad, porque la justicia y la razón se amoldan a todas las atmósferas, haciendo resaltar su brillo a través de la más densa. Por esto sentimos cada vez más impaciencia porque el conde del Serrallo lea sus proyectos de ascensos de los oficiales de la escala de reserva y de corrección de las antigüedades para ascender en Caballería los capitanes, puntualizar los derechos de los brigadas, suboficiales, etc., y de otras clases atrasadas también y necesitadas de atención. Tenemos que decir asimismo, que no estamos solos en este estado de impaciencia, porque los interesados la tienen mayor acaso que nosotros mismos. Pero además de la impaciencia justificada, no sería mucho que dijéramos que también cunde el disgusto. Pues además del deseo natural, parece resultar que faltan alientos para llevar a las Cortes los asuntos, y eso es considerado como una manera de colocar a los militares á merced de cuatro agitadores, que por el mismo procedimiento estorbarán siempre que quieran, que se les haga justicia. Es preciso demostrar que son absolutamente independientes las opiniones que los políticos emitan acerca de nuestra acción en Marruecos ó de otras cuestiones, y lo que sea razonable y equitativo conceder á los militares, que no pueden ni deben hallarse sometidos á los vaivenes de las pasiones de partido ni bandería. Esperamos del señor ministro de la Guerra que haga pronto esta demostración.

EL EJERCITO Y EL PARLAMENTO Contestando á Pablo Iglesias A las gratuitas manifestaciones hechas en el Congreso por el diputado socialista Sr. Iglesias, contestó el conde del Serrallo con las siguientes palabras: Mi primera misión como ministro de la Guerra, la más importante, la que yo considero vital para el país, es el mantenimiento de la disciplina en el Ejército. Y en este concepto poco tengo que hacer: la he encontrado tan pura, tan perfecta, tan bien mantenida por un soldado patriota y por una oficialidad tan pundonorosa, ilustrada, mercedora de toda clase de respetos, que puede competir con las mejores de Europa, que no tengo nada que hacer en ese concepto. Pero si le aseguro á Su Señoría que el Ejército ha aprendido mucho de lo que vió en la época en que mandaban Sus Señorías, y hoy no se dejará engañar. Y tenga también entendido S. S. que la disciplina del Ejército, si no estuviera tan bien cimentada como está, aquí estoy yo para mantenerla incólume. En mis manos nunca se ha relajado la disciplina, ni aun cuando mandaba tropas siendo capitán, muy joven, y traté algunos compañeros de Sus Señorías de ver la manera de torcerlas y llevarlas por camino de perdición. He de ser muy lacónico en mis manifestaciones, porque mis dotes oratorias son muy deficientes. Recompensa. Yo veo que se quiere escatimar las recompensas á los soldados, á los oficiales, á los generales que van en cumplimiento de su deber á unas operaciones, llámense como se llamen, que para ellos representan sufrimiento, penurias, porque ellos sufren en su salud ellos llenan los cuarteles de inválidos en ocasiones en que ha habido choques, y vosotros les escatimais una recompensa. En cambio en aquella época á que antes me refería, regalábais los empleos á los poco escrupulosos que sin hacerse acreedores á ellas las aceptaban. Creéis que he olvidado yo aquella época en que ofrecíais dos ó tres empleos á muchos que, colicosos y sin ortopulos, aceptaban un regalo de esa índole por sólo subir las escaleras de un ministerio para decir que habían prestado servicios á la República. Y ahora, á los que quieren ganárselas nobilmente, con utilidad para la Patria, ¿á esos se las niegan? Y voy á hablaros del trato que en el Ejército se observa con el soldado. Yo juro por mi honor que nadie, ni S. S. para sus obreros, tendrá el cariño que yo y mis generales y oficiales tenemos para el soldado. Y vamos á la cuestión sanitaria. El tanto por ciento mínimo de enfermería que se calcula en todos los ejércitos, es un cinco; en Africa, tengo la satisfacción de decirlo para que lo sepan las madres, es el del 3,40. La atención es tan perfecta, dentro de lo que el Estado abona á cada soldado, que más sería hacer milagros: no cabe más. La mortalidad tiene un promedio de 45 milésimas por 100. Esos son todos los horrores del mal trato y de la mala alimentación del soldado en Africa. Y si hubiera visto S. S. los trenes y los vapores de los soldados licenciados, de los 23 000 que se licenciaron en Africa hace poco, hubiera observado que volvían con mejor olor, con más peso, con más robustez que cuando se fueron. Y voy á terminar haciendo una afirmación: Por aquí se ha vertido la especie de que en ciertos períodos se afirmaba que los oficiales del Ejército y los generales venían con desagrado que fuera á Marruecos un alto comisario civil. Yo declaro que á los militares no les preocupa, que eso les tiene completamente sin cuidado; lo que desean es que el que vaya tenga acierto en beneficio de la patria, y aunque sea civil será respetado, porque todos obedecen las órdenes del Gobierno de S. M.

La dimisión de Burguete

El ministro de la Guerra, hablando ayer con los periodistas respecto de la dimisión del general Burguete, manifestó que éste se encuentra hace tiempo bastante delicado de salud, y había solicitado licencia poco antes de surgir el incidente con el conde de la Mortera. Vino el general Burguete á Madrid para someterse á una operación quirúrgica; pero enterado de que se iban á hacer en Melilla las últimas ocupaciones de territorios, regresó á su destino. Terminadas ya esas operaciones, ha presen-

tado su dimisión para atender al cuidado de su salud. «Y esto—terminó diciendo el general Echagüa—es todo lo que hay en el asunto.»

EL EJERCITO Y EL PARLAMENTO Contestando á Pablo Iglesias

—Idem al segundo capellán D. Angel Barrio. —Idem al primer teniente de Infantería de Marina D. Juan Yáñez. —Proponiendo para la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al comandante de Infantería de Marina D. Vicente Rómiz. —Ascendiendo al capitán de corbeta don Rafael Puñles y al teniente de navío D. Diego González Hontoria. —Idem á los capitanes de corbeta D. Angel Barrera y D. Agustín Posada, al teniente de navío D. Salvador Ruiz y al alférez de navío D. Alvaro Espinosa de los Monteros. —Proponiendo para el mando de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de navío D. Felipe Arnáiz.

FIRMA DEL REY

De Marina. Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contraalmirante D. Federico Compañón. —Elevando de segunda á primera la categoría de la provincia marítima de San Sebastián. —Autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1914. —Ascendiendo al capitán de fragata don Felipe Arnáiz. —Proponiendo para la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al almirante de navío D. Ramón de la Fuente. —Ascendiendo al médico segundo D. Cristóbal Ariza.

—Idem al segundo capellán D. Angel Barrio. —Idem al primer teniente de Infantería de Marina D. Juan Yáñez. —Proponiendo para la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al comandante de Infantería de Marina D. Vicente Rómiz. —Ascendiendo al capitán de corbeta don Rafael Puñles y al teniente de navío D. Diego González Hontoria. —Idem á los capitanes de corbeta D. Angel Barrera y D. Agustín Posada, al teniente de navío D. Salvador Ruiz y al alférez de navío D. Alvaro Espinosa de los Monteros. —Proponiendo para el mando de la provincia marítima de San Sebastián al capitán de navío D. Felipe Arnáiz.

Guerra

Autorizando á la Fábrica Nacional de Toleado para que adquiera de la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara» de Lugones, 150 000 kilogramos de latón en bandas para cartuchería de Maüser. —Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eloy Moreira y Espinosa de los Monteros. —Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar, al general de brigada D. Gabriel Vidal y Rubí.

Sin novedad en Marruecos

Los comandantes generales de Larache y Melilla y el comandante en jefe, desde Tetuán dan cuenta de que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones. El comandante general de Ceuta telegrafía que estando manejando explosivos para asuntos del servicio el teniente de Ingenieros Trocoso, hubo explosión, causándose una herida en un dedo de la mano derecha. También dice que á las doce de la noche fuerza de la emboscada y la del fuerte izquierdo del Negro, sostuvieron fuego durante algún tiempo con grupos enemigos, no habiendo ocurrido baja alguna; sin más novedad.

La Infantería de Marina

SU TRANSFORMACIÓN PARA PREPARAR SU PASE AL MINISTERIO DE LA GUERRA

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Marina, y que tiene el citado objeto, dice así: «Artículo 1.º Queda cerrado definitivamente el ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina. El cuadro actual de generales, jefes y oficiales se extinguirá, reorganizando los servicios durante el período de extinción, con arreglo á las disposiciones siguientes. Art. 2.º En cada uno de los Apostaderos se formará un regimiento expedicionario, que constará de dos batallones. Se crea además un batallón en cuadro, que radicará en San Fernando, y que tendrá á su cargo el reclutamiento, los transeúntes y la instrucción de los reclutas de las unidades que se encuentren fuera de la Península. Art. 3.º Los destinos de jefes y oficiales de estos batallones se cubrirán con personal de la escala activa de Infantería de Marina, y cuando falte este en los empleos se utilizarán subalternos, capitanes y jefes del Arma de Infantería, sin dejar de pertenecer á dicha Arma. El Gobierno determinará el momento en que estos regimientos, conservando siempre con su título sus gloriosas tradiciones, deberán quedar definitivamente incorporados al Ministerio de la Guerra. Art. 4.º En cada Apostadero se crea un batallón de Marinería, cuyo objeto es instruir militarmente al nuevo contingente de marineros antes de embarcar en los buques, mantener en perfecto estado de disciplina los desembarcados por causas accidentales, y prestar los servicios de custodia en los arsenales y los militares del Apostadero. Estos batallones tendrán dos compañías permanentes, una para la custodia de los arsenales y la segunda para los servicios militares del Apostadero. El resto se organizará para la instrucción y depósito de la Marinería. La compañía de ordenanzas del Ministerio será sustituida por otra de marinería. Los mandos de los batallones y los de las compañías, así como la instrucción militar de la marinería, será conferida á jefes y oficiales de Infantería de Marina en tanto exista. Los comandantes jefes del detall serán capitanes de corbeta. Los destinos de oficiales subalternos se cubrirán, á falta de oficiales de Infantería de Marina, con coadestables y contraalmirantes graduados. Los destinos de sargentos se cubrirán primero con existentes de Infantería de Marina, y después con contraalmirantes y coadestables sin graduación. Los de cabos con los existentes de Infantería de Marina, y después con los que se

formen en los mismos batallones de instrucción.

Artículo 5.º Las plantillas para el Cuerpo durante este período de instrucción serán: un general de división, dos de brigada, seis coroneles, 13 tenientes coroneles, 24 comandantes, 101 capitanes y 90 primeros tenientes.

Art. 6.º Los coroneles con dos años de empleo ó cuarenta de servicios podrán pasar á la reserva con empleo de general de brigada, sueldo de coronel retirado y gran cruz del Mérito Naval blanca.

Art. 7.º A los tenientes coroneles y comandantes con veinticinco años de servicio se les podrá conceder el pase á la reserva con el empleo superior.

Los franceses en Marruecos

Programa colonizador de Lyautey.

Telegrafían de Uxda que el general Lyautey, hablando con varios periodistas, les ha hecho las siguientes declaraciones, que marcan su pensamiento respecto á la actuación africanista de Francia: «Hemos comenzado la construcción de un puente entre ambos Marruecos. Los pilares del puente están construidos. Queda por construir la parte superior del puente, que servirá de paso al público. Será una obra de larga duración, que realizarán, cada uno por su lado, las columnas Baumgarten y Gouraud. El itinerario de Fez á Taza, por Teol y Mekhassa, ha sido elegido con preferencia al del valle de Inauen, más corto, porque no suscita el problema de los Beni Ursain, una de las más fuertes tribus de Marruecos y de las más celosas de su independencia y que dispone, según ciertos cálculos, de 4 000 fusiles. Adoptar el itinerario del valle de Inauen hubiera sido arriesgarse á pelear á la vez contra los Teul, los Riata y los Beni Uarain. Es preferible seriar los problemas, vencer y vencer separadamente á cada tribu de la inutilidad de su resistencia, extender progresivamente la influencia francesa, ó acometer de frente á varias tribus coligadas. Es preciso que el general Gouraud, de una parte, y el general Baumgarten, de otra, se dediquen á un trabajo de administración, cada uno en su zona, para que tengamos dos administraciones que vayan la una al encuentro de la otra, y no dos fracciones militares solamente. Así lograremos resultados definitivos, los sólo aceptables, con un mínimo de efusión de sangre.»

Del Ministerio de Marina

Varios asuntos del personal

Concediendo bonificación del 50 por 100 durante su permanencia en Africa al capitán de Infantería de Marina D. Cándido Diaz. —Concediendo permuta en sus actuales destinos á los comisarios de primera clase don Francisco Enriquez y D. José María Montero. —Aprobando el anticipo de dos meses de licencia, por enfermo, al comandante de Ingenieros D. Manuel González de Aledo. —Nombrando segundo maestro de carpinteros de ribera del Arsenal de La Carraca al capataz D. José González Megias. —Confiriendo comisión del servicio para Inglaterra, con objeto de asistir á las pruebas de pólvora, al general de brigada de Artillería D. Daniel González y comandantes del mismo Cuerpo D. José María Cervera y D. Félix Garcés. —Concediendo á D. Manuel Fernández un vivero de langosta entre las puntas del Castillo y Las Loureiras, en El Ferrol. —Concediendo un mes de licencia para el extranjero al asesor del distrito de Sanlúcar de Barrameda, D. Tomás Fernández Bozano. —Disponiendo pase á situación de excedencia el escribiente delineador D. Francisco Sánchez Gelo. Disponiendo que el comandante de Infantería de Marina D. Juan de la Peña cese en la situación de excedencia y pase á la de juez á la Jurisdicción de Marina en la Corte. —Destinando á agregado á la Comandancia general del Apostadero de Cadiz al comandante de Infantería de Marina D. Pedro Puñles. —Destinando al primer batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina á los capitanes D. Pedro Montero, D. José Plá y D. Domiciano Villalobos, y al segundo batallón del mismo regimiento á D. José del Corral. —Destinando á la Comisión de Marina en Europa al segundo maestro de Artillería del Arsenal de la Carraca D. Francisco Cañas.

INCIDENTE DEPLORABLE

Agresión á un diputado

Encontrándose ayer tarde durante la sesión en los pasillos de la Cámara popular el diputado D. Rodrigo Soriano, fué agredido por un hijo del ex presidente del Consejo D. Antonio Maura. El Sr. Soriano, arrojando abundante sangre por la nariz, pasó acompañado de algunos amigos al despacho del presidente, y el hijo del Sr. Maura fué llevado al despacho del secretario quedando á disposición del presidente de la Cámara.

Manifestaciones del agresor.

Al ser conducido D. Antonio Maura (hijo) al despacho de secretarios, el Sr. Dato, que acudía á averiguar lo ocurrido, se acercó á aquél y le dijo: —¿Qué ha hecho usted, Antonio?

—Don Eduardo—respondió éste muy nervioso—reconozco que no es este sitio apropiado para el acto que acabo de realizar; pero anoche me prometió rectificar el calificativo de cobarde que había dirigido á mi padre y no lo ha hecho. Le dije que ya habría podido observar que durante diez años que ha estado combatiendo á mi padre, ni una sola protesta había salido de mis labios contra su conducta, porque entendía que estaba en su perfectísimo derecho para combatirlo políticamente; pero lo de ayer fué otra cosa; yo no podía tolerar que hombre alguno, político ó no político, aquí ó fuera de aquí, llamase cobarde á mi padre.

Le pedí una rectificación, al mismo tiempo que le prometí guardar sobre la entrevista la mayor reserva, para que en ningún momento pudiera interpretarse la rectificación como consecuencia de una imposición mía. Aceptó Soriano mis deseos y me prometió rectificar hoy mismo. Como no lo ha hecho en el momento, yo no he podido contenerme al verle y le he agredido. Pero créame usted, D. Eduardo, á mi padre nadie le llama cobarde, y, con cuantos se lo llamen procederé yo mismo, sin reparar en las consecuencias que para mí tenga. El Sr. Dato se despidió del Sr. Maura y penetró en el despacho de ministros.

Manifestaciones del Sr. Soriano.

Cerca de las ocho salió el diputado conjunccionista del despacho presidencial. Le acompañaban varios amigos. Detúvose ante un grupo de diputados que conversaban cerca de la cantina y departió con ellos sobre lo ocurrido. El Sr. Soriano refirió, poco más ó menos: Anoche, estando yo en mi casa, se me anunció la visita de D. Antonio Maura (hijo), al que me apresuré á recibir con toda la cortésia que acostumbro cuando alguien honra mi domicilio. El Sr. Maura me manifestó el objeto de su visita, no otro que aclarar lo ocurrido en la sesión, en la que creía había yo lanzado sobre su padre la palabra «cobarde». Yo explicarle lo sucedido, manifestando que no tenía para qué aplicar aquella palabra más que en el sentido político, y mi visitante reclamó de mí que hiciese la aclaración en la sesión de esta tarde. Repliqué que si aquello era una imposición no podía admitirla, y si era un ruego accedería á lo que desaba sin inconveniente.

El Sr. Maura—añadió el Sr. Soriano—me manifestó que era un ruego, y yo le ofrecí complacerle, terminando la entrevista en términos de mutua consideración. Por eso esta tarde, cuando le ví en los pasillos que se acercaba adonde departía con varios amigos, oí que era á saludarme, no á agredirme. La prueba—concluyó—de que yo no olvidé mi promesa es que quise hablar en la sesión, y hasta mañana lo aplazó el presidente.

Astutid de la minoría conjunccionista

El Sr. Salvatella ha dirigido una carta al Sr. Soriano, pidiéndole que desista de la acción personal, confiando el asunto á dicha minoría, que dará una solución parlamentaria al asunto.

Manifestación en las calles

Elementos de todos los bandos político estacionados en los alrededores del Congreso, esperaban la salida de los «caudillos» para ovacionarlos.

Un grupo de jóvenes mauristas, lanzó á coro el grito de ¡Maura, sí!

Los socialistas se lanzaron sobre los mauristas enarbolando gruesos garrotes. Acorralados éstos contra la fachada de una casa, recibieron la avalancha, haciendo frente con paraguas y bastones, á guisa de lanzas.

Varios obreros, al grito de ¡Maura, no!, arremetieron contra sus antagonistas, entablando la lucha á palos y puñetazos.

Intervino la policía: hubo cargas, detenciones y algunos heridos, disolviéndose luego los grupos. ¡Una delicia de país!

La Prensa.

He aquí la opinión en el asunto de los diarios de opuesta significación política:

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Alcañones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolas Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zano, Luchana, Ibañeta y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Pedro Criado y Carranza COMISIONISTA Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Salgado, de Madrid. Corresponsal de LA POLICIA ESPAÑOLA Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sastrería, perfumería, mercería y bisutería. A PLAZOS Y AL CONTADO Aragón, 315, 2.º.—Barcelona. LOTERIA NUMERO 30 Calle de Esparteros, 8. MADRID Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos a todos los puntos de España y Extranjero.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. De VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López, directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE CUBA Y MEXICO. (servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserate, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cajutiva), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Casanarias, Caguaz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Salida de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Bizaguirre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Cebu, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de tramitar en Ultramar los asuntos que le sean entregados, y de la colocación de los artículos en la venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea España-Francia.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor P. de Batistegui, directo por Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES ANTONIO VIGH Proveedor de la Armada española. Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplo. COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitiano», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que sale de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES. Salidas de Melilla para Penón y Añucenas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Penón y Añucenas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Añucenas, Penón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Comera Hierro».. de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «Fuerteventura».. de 800 «La Palma»..... de 1.465 «Lanzarote»..... de 800 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 234, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 252 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. [LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotes de cualquier clase a precios módicos.